



Estimado Contribuyente

Si usted es titular de patente de alcoholes de cualquier categoría y no recibió la carta certificada informando sobre el proceso de renovación para el segundo semestre del 2020, le rogamos contactarse a la brevedad con el Departamento de Impuestos y derechos de la Municipalidad de Renca, o enviar la documentación habitualmente exigida para solicitar su renovación al Honorable Concejo Municipal. **Dado que el plazo para ello venció el día 12 de Junio de 2020.**

Favor enviar toda la documentación a [Impuestosyderechos@renca.cl](mailto:Impuestosyderechos@renca.cl) para completar información que nuestros sistemas reporten como faltantes.

En caso de dudas, favor llamar al teléfono **+56986308005** de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:30 hrs.

Agradecemos desde ya su siempre amable atención.

**DEPTO. IMPUESTOS Y DERECHOS  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
I MUNICIPALIDAD DE RENCA**